

R-CDNAT-2013-406

SALTA, 02 de julio de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.241/2009.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Verónica Inés Olivo - mediante la cual solicita una licencia extraordinaria sin goce de haberes en su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Artrópodos" de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido en razón de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía, de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva interino de la cátedra Zoología Agrícola de la Escuela de Agronomía, según consta en Res. RCDNAT-2012-676.

Que a fs. 186, la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen aconsejando otorgar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Verónica Inés Olivo en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Artrópodos" de la Escuela de Biología a partir del 05 de febrero de 2013 y mientras dure su desempeño en el cargo de mayor jerarquía.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 11 de junio de 2013 aprobó el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Dra. Verónica Inés OLIVO - en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Artrópodos" de la Escuela de Biología - a partir del 05 de febrero de 2013 y mientras se encuentre ocupando el cargo de mayor jerarquía, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Recordar a la Dra. Olivo que deberá actualizar su declaración jurada de cargos y actividades cada vez que cambie su situación de revista.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Olivo, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido manténganse en reserva. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales